

COMENTARIOS A UN ARTICULO

EL REGIONALISMO FRANCÉS

El último número de la revista "L'Opinion", órgano oficial de la "Asociación nationale pour l'organisation de la Démocratie", de Francia, publica un artículo de Jean Desbrières, que tiene un vivo interés para los regionalistas valencianos.

Un espíritu inquieto, con la seducción de lo extraño y lejano, nos señalaba hace unos pocos meses como ejemplo y tipo de los regionalismos, el francés. Nada de inspiraciones regionalistas de Pirineos acá; allá en tierras francesas, florece la bella flor del ideal; con poco esfuerzo, como suele ocurrir en otros órdenes de la vida, bien podríamos cortar la flor del regionalismo francés y lucirla en nuestras valencianas solapas. Pero afortunadamente el regionalismo es intránsfugable, y en cada país se colorea de un modo distinto, cosa que no ocurre al pensamiento centralista, uniforme y gris en todas las tierras.

Así, por muy perfecto que fuese el regionalismo francés, como cualesquiera otro, nunca podría sustituir a una ideología que tuviese sus raíces en las extrañas secuelas y propias de nuestro pueblo. El patriotismo valenciano no puede ser la representación de ningún Paquin de la ciencia política, por muy hermosos que sean sus figurines.

Pero esta individualización de nuestro regionalismo, este particularismo de nuestro pensamiento, no excluye en modo alguno la existencia de coincidencias, de contactos ideológicos con otros regionalismos ibéricos o extraibéricos. Siendo el nuestro un problema de libertad colectiva, es natural que ciertos aspectos suyos se semejen y aun igualen a otros movimientos libertadores, por lejanos que estos sean, por extraños que parezcan; las esclavitudes, todas producen los mismos dolores y el patriotismo igual entusiasmo. A través de lo personal y característico, el sufrimiento y el amor tienen un fondo común en los hombres y en los pueblos.

Por ello a nosotros, regionalistas valencianos, nos interesa muy mucho anotar como en lejanas tierras se manifiestan inquietudes análogas a las nuestras, como se desarrollan en su modo propio, como en ciertos momentos históricos marchan paralelos nuestros anhelos y los ajenos, aunque luego, siguiendo unos y otros su trayectoria, las voluntades y los ideales se bifurquen para volver a encontrarse o para alejarse eternamente.

Y esto sí, esta posición hace interesante el regionalismo francés, que en estas horas puede ofrecernos elementos de juicio, reflejos de ciertas vacilaciones, de ciertas dudas de nuestra opinión.

No es el nuestro, como actualmente el francés, un mero problema de administración, ni de restauración histórica como algunos dicen, sino de recreación total de un pueblo con arreglo a normas lógicas y naturales. Pero en lo que tiene de organización, de estructura y armazón políticos, podemos referirlos a los mismos problemas de organización planteados en Francia.

Y en la vecina República como aquí se ataca la actual distribución del territorio en departamentos y las censuras que a éstos se hacen son las mismas que se pueden hacer a nuestras provincias. Se acusa a los departamentos de ser pequeños e insuficientes para encuadrar el progreso moderno, de estar centralizados y de ser heterogéneos, es decir, de reunir colectividades que, siendo sustancialmente extrañas, esterilizan su acción por la diversidad de los elementos departamentales.

Por ello Desbrières, refiriéndose al informe parlamentario de monsieur Hennesty, dice: "Sustituir los departamentos demasiado pequeños, gasados, contrarios a nuestros intereses por circunscripciones más vastas, menos centralizadas, autónomas, y lo más homogéneas posible, en ello consiste este proyecto." Del mismo modo, el problema valenciano, aun en su más modesta concepción, no puede resolverse si a la organización actual no la sustituye otra autónoma, pero también lo suficientemente extensa y con una homogeneidad de elementos colectivos que la hagan cálida y fecunda, no con la esterilidad de lo híbrido.

El departamento francés, como la provincia española, ha fracasado. Estas dos divisiones administrativas han quedado empujadas por el desarrollo de las comunicaciones, ferroviarias especialmente, por la irradiación económica y espiritual de las grandes urbes; las fronteras provinciales aquí, como las departamentales en Francia, no pueden resistir el empuje del pensamiento regionalista, deseo de formar grandes concentraciones territoriales moldeadas con arreglo a los principios naturales, históricos y económicos. La fortaleza de los poderes regionales no debe contenerse dentro de los mequinos límites de la provincia; aun haciendo a ésta autónoma de derecho, su cercado no podría resistir las malquerencias del poder central. La Autonomía provincial no haría más que convertir a las diputaciones en aristocráticas arruinadas, osados de honores y pobres de patrimonio y de poderío.

Esto en el orden puramente administrativo, tal como en Francia se ofrece el problema por ahora, pues si a ello añadimos la aspiración de formar un pensamiento y un alma colectivos, entonces la provincia autónoma, como la centralizada, fracasará también, y aunque libre lo burócrata, lo oficioso, seguirá esclavo el espíritu del pueblo, sin cuya libertad seguirá el problema insoluble.

Por ello en Francia, tan pronto como ha surgido el problema de la reorganización administrativa, tras la crítica del departamento, ha surgido y triunfado la idea de constituir otros organismos más vastos y completos, tales son las regiones. Este criterio que defienden los regionalistas franceses, es el que inspira también al proyecto de monsieur Hennesty, aunque por las exigencias de la vida francesa y de los intereses creados, haga ciertas concesiones a la vieja organización, de las cuales nos ocuparemos en otra ocasión.

S. FERRANDIS LUNA.

Conferencia Valencianista

El señor Villalonga expone un acertado estudio sobre los problemas económicos

Continuando la serie de conferencias que ha inaugurado la Caja de Ahorros de Alcoy, ocupó la tribuna el sábado último el conocido valencianista don Ignacio Villalonga, que disertó en nuestro idioma acerca de las influencias y repercusiones económicas, originadas por la guerra.

La significación del orador, unido a la trascendencia del tema que había de desarrollar, congregó un público muy numeroso en el teatro de Alcoy.

Los conceptos vertidos por el conferenciante pusieron de manifiesto la absoluta competencia por él alcanzada en estas complejas cuestiones económicas, las más vitales para el desenvolvimiento de toda colectividad, obligándonos a la falta de espacio a que demos tan solo un breve extracto de su interesante disertación.

El señor Villalonga, después de breves párrafos de salutación, se ocupó de los múltiples problemas que la guerra ha suscitado, calificando a muchos de ellos, con frase gráfica, de "maduradas utopías".

Estudió las causas que han producido el encarecimiento de la vida, señalando tres principales: la disminución de la producción, la enorme desorganización de los transportes y el gran aumento que se ha producido en la circulación fiduciaria.

Examinó detenidamente la cuestión social, llegando a la conclusión de que debe tenderse, para encauzarla y resolverla, a que sea un hecho la indicación obligatoria, a procurar

un mayor bienestar material, y al establecimiento de tribunales mixtos, en los que solo tengan intervención aquellos que en realidad conozcan los intereses que han de conciliarse.

Expuso de pasada el conflicto originado por la falta de primeras materias, marcando los medios más adecuados para su solución; indicando después las dificultades técnicas que origina la liquidación de los gastos de guerra.

Al ocuparse ya concretamente de la economía valencianista, analizó con verdadera competencia las cuestiones que plantea la exportación del arroz y de la naranja, marcando la gran trascendencia que tiene el que se haga por nuestros economistas un detenido estudio de los tratados de comercio, abogando por que la exportación se lleve a cabo por medio de Sindicatos, y defendiendo la necesidad de una sólida organización de nuestra banca con fines concretamente valencianistas.

Hizo después una ligera exposición del renacimiento nacionalista que tiene lugar en toda Europa, lo mismo en los países vencidos, como Austria y Rusia, que en los vencedores, como Inglaterra y Servia; exponiendo concretamente el hecho que conduce al valencianismo a reivindicar, con un espíritu completamente moderno y abierto a todas las ideas, nuestra personalidad valencianista.

Terminó afirmando que la cuestión de la Autonomía, como toda cuestión constituyente, es forzosamente una cuestión previa, por lo que debía solucionarse sin demora, profetizando con una seguridad absoluta que la vieja política será desplazada por la siempre de la generación de España.

El orador, que fué escuchado con grandísima atención durante su discurso, fué premiado cuando terminó con una gran ovación, que duró largo rato.

El suicidio de un niño

¿"Por qué," se suicida un niño?—Detalles de una fuga que no ha sido publicada.—Pésimo estado del Asilo Municipal.—La autopsia.—Lo que dice el doctor López Trigo.—El doctor Gómez Ferrer. Hablan los padres del niño

"En el Asilo Municipal se ha suicidado un niño".

En dos líneas está dicha la noticia. Hay quien cree que no merece más.

Pero el periodista reflexivo y que, por añadidura, es padre de familia, ha de poner muy especial interés en este suceso.

Porque no es usual que se suicide un niño de 13 años.

Y porque en el lugar donde se ha suicidado hay muchos otros niños, tanto más dignos de caridad cuanto más presente se tiene que el abandono de sus padres y de la sociedad, la incultura y la miseria, les hacen prontos en la delincuencia.

Así, pues, vamos a oír con commiseración—nada más que commiseración—la voz de la madre que vino a formular una grave denuncia; vamos a tomar como artículo de fe el dictamen de autopsia practicado por los forenses y quedar convencidos de que no hubo malos tratos; que el niño se suicidó, ocultando bien sus intenciones.

¿Ya está todo hecho? ¿Se echa tierra al muerto y no nos ocupamos del asunto...?

No. Cumplimos un honoradísimo deber dando al suceso la importancia que en realidad tiene.

Hay que evitar nuevos suicidios. Hay que saber POR QUÉ SE SUICIDÓ un niño en el Asilo Municipal.

Repetimos que no es usual que un niño se suicide, y que la circunstancia de suicidarse donde hay muchos otros niños agrava el hecho y exige una intervención inmediata.

El fin de la campaña demostrará claramente que cumplimos nuestra obligación.

Nos ha visitado don Felipe García, y de sus labios hemos oído esta versión oficial de los hechos, que, hasta ahora, no se había hecho pública con el debido detalle:

"El día 27, a las nueve de la noche, intentaron fugarse del tercer piso, donde están reclusos, cuatro de los niños del Asilo Municipal.

Para realizar la fuga, uno de los chicos arrancó la bisagra de una ventana, y valiéndose de ella, levantaron varios ladrillos del piso, hicieron un agujero, y por él se deslizaron al piso segundo, donde se halla el archivo de la Audiencia.

Solo pudieron bajar tres, que, como el archivo está cerrado, quedaron allí presos. Otro, mayorcito, no pudo deslizarse, y fué el que dió la voz de alarma para disculparse si lo sorprendían.

El guardia dió aviso al señor García, y los tres chicos fueron capturados nuevamente.

Uno de estos tres niños era el ahogado muerto, Angel Calatayud.

Pregunté al director por qué se habían fugado, y cada cual se excusó en los otros compañeros; en vista de esto, dispuso el señor García que fuesen encerrados en celdas separadas.

Añade el señor García que el día 28 fué a dar parte verbal al Alcalde, y no hallándole, lo dió al señor Jiménez Valdivieso. Después lo comunicó por escrito.

El día 1.º el empleado llamado Arturo, y citó ayer por la infortunada madre, entró en las celdas tres veces: una en el recuento de la mañana; otra para hacer lavar a los presos; otra para el aseo de la celda, y nada más.

El juez dió el veredicto de culpabilidad, y el día 2.º se procedió a la autopsia, los padres y sus asesores han reconocido el cadáver. Así se ha hecho constar en acta que ha levantado el secretario don Diego Catalá.

Después, los médicos forenses señores Ferrer Navarro y Huerta han practicado la autopsia, certificando que la muerte había sido producida por asfixia por extrangulación.

Terminada la operación, ha sido entregado el cadáver a sus padres, para darle sepultura.

El juzgado ha practicado, seguidamente otras diligencias para aclarar hechos denunciados.

Con respecto a las condiciones del niño, los antecedentes aportados le

Solo al entrar por cuarta vez, para darles pan para el rancho, halló el cadáver colgando de una ventana que hay sobre la puerta. El niño se había ahorcado colgándose de un cinturón y la muerte debió ser rapidísima.

El citado Arturo fué el que corrió la correa y trató de reanimar al niño, inútilmente.

En vista de esto, el director dió parte del suicidio y envió un recado a los padres del niño muerto.

Esto nos ha dicho el señor García; añadiendo que durante 35 años está en la cárcel de niños y los trata a todos con verdadero cariño.

Por nuestra parte hemos dado al señor García las gracias, y nuestra palabra de no querer ofender a nadie, ni acusar sin pruebas, pero nuestro decidido propósito de no dejar este asunto sin que todo se aclare y se pongan los medios para evitar estos trágicos sucesos.

El presidente de la comisión de Guardia municipal, concejal don Tomás Ortega, en unión del inspector señor Gras, se han personado esta mañana en el Asilo municipal.

La impresión que ha recibido el señor Ortega ha sido bien triste. El local del Asilo no reúne ninguna condición. Los infelices niños están hacinados. Falta toda clase de condiciones higiénicas.

Las celdas son reducidas, carecen de ventilación y tienen por todo manejo un orinal, una estera y un banqueto.

El señor Ortega ha interrogado a los niños. Dos de ellos, Daniel Alcázar Villamejor, de 14 años, y José Torres Muñoz, de 11 años, han declarado al ser detenidos por un agente (no queremos decir su nombre, que figura en la denuncia, mientras se depuren responsabilidades), fueron brutalmente valedados con una vara. Parece que alguno de los niños aun guarda señales.

Al ir a ver el sitio por donde se intentó la fuga, no ha podido el señor Ortega darse cuenta, pues el piso está ya arreglado. Ha habido rapidez en recomponerlo.

El señor Ortega ha ordenado fueran denunciados los hechos indicados por los niños.

Es propósito de dicho señor concejal—que con entusiasmo apasionado,—dar cuenta a la Corporación municipal en la primera sesión, y proponer los medios para que cese el vergonzoso estado en que se halla la cárcel de niños de Valencia.

En los centros oficiales se nos ha dicho que esta mañana, a las once, en el Depósito judicial, a presencia del juzgado y de los padres del niño, ha sido practicada la autopsia al desgraciado niño Angel Calatayud.

Antes de procederse a la autopsia, los padres y sus asesores han reconocido el cadáver. Así se ha hecho constar en acta que ha levantado el secretario don Diego Catalá.

Después, los médicos forenses señores Ferrer Navarro y Huerta han practicado la autopsia, certificando que la muerte había sido producida por asfixia por extrangulación.

Terminada la operación, ha sido entregado el cadáver a sus padres, para darle sepultura.

El juzgado ha practicado, seguidamente otras diligencias para aclarar hechos denunciados.

Con respecto a las condiciones del niño, los antecedentes aportados le

acusar de haber sido detenido otras veces.

En una corrida de julio se arrojó al redonde. En mayo de 1916 se fugó de la casa paterna, Tejedores, 23, y los padres recurrieron al Gobernador para su busca y detención.

Ahora estaba en el Asilo porque el día 24 de febrero último fué sorprendido con otros muchachos, recorriendo los caballetes del puerto, metiendo mano en los sacos y cajas de mercancías.

Como médico de la cárcel de niños, el doctor don J. Tomás López Trigo, es persona que debe estar bien enterado de lo ocurrido.

Hemos ido en su busca, seguros de que podría proporcionarnos detalles interesantes.

Pero no ha sido así. El doctor López Trigo, médico de la cárcel de niños, nos ha dicho que la noticia del suicidio del niño la ha sabido por la prensa.

Al saberla ha indagado y se le ha dicho que no le habían dado cuenta de lo ocurrido, por que estando el niño muerto, que iba a hacer el doctor?

¿Y en la autopsia?—Le hemos preguntado.—¿Qué impresión ha sacado usted de la autopsia?

—Tampoco se me ha comunicado cuando se hacía la autopsia.

Quisimos comentarios. Conste, nada más, que no encontramos bien el hecho de dejar de dar conocimiento de un hecho semejante al médico del establecimiento.

Sabemos que el doctor Gómez Ferrer, cuyo noble afán por los niños es de todos bien conocido, ha ido hoy a visitar al Alcalde para rogarle se haga todo lo necesario, a fin de que se dé una satisfacción a la opinión pública.

El padre del muchacho, con quien hemos hablado, nos manifestó:

Que desde el lunes en que desapareció el muchacho de la casa paterna, se personó cuatro veces en el Asilo, con objeto de ver a su hijo unas veces, y otras para llevarle alimentos, y en ninguna ocasión le dejaron que le viera.

Que extraña le dijera una vez que había reñido con otros dos muchachos, y ahora nada se dice de esto.

Que anoche fué al juzgado para hacer entrega de un escrito. No se hallaba el juez. Se le manifestó que hoy por la mañana fuese al Cementerio.

Que esta mañana el doctor Ferrer Navarro—que debió hacer ayer la autopsia—estaba con el juzgado. No se le ha permitido ver el cadáver hasta que ha llegado el doctor Huertas y ha marchado el juzgado.

Persona de toda nuestra confianza, que habita cerca del Asilo Municipal, nos dice que en varias ocasiones les han sobresaltado los gritos de dolor de los niños.

No damos color negro a la información por el torpe gusto de agrandar los sucesos. Pero tampoco queremos pecar de indiferentes.

Pueden los gritos ser fingidos y dar los los niños—que los hay mal intencionados—con el decidido propósito de alarmar.

Pero... es preciso que se evite todo esto, y es necesario, imprescindible, que se tranquilice a la opinión.

En cuanto hemos dicho hay sobrados motivos para que las autoridades intervengan.

El día 1.º de este mes, a las seis y media de la tarde.

En esta junta se tratarán trascendentalísimos asuntos, derivados de la actitud reflejada en las últimas Asambleas profesionales celebradas últimamente en Madrid.

A esa junta general se convoca a los médicos que ejercen en la capital.

Con íntima satisfacción acogemos la noticia del ingreso como académico de número de la Real Academia de Medicina de Valencia, de nuestro querido amigo el estimadísimo profesor auxiliar de esta facultad y excelente cirujano doctor José Tomás López-Trigo.

Este viene a ocupar la vacante que dejó a su muerte el cirujano y exrector don José María Machi.

El triunfo alcanzado por el meritísimo y joven médico, es unánime y clamoroso, y por ello le felicitamos cordial y calorosamente.

GRAN LICOR HIGIÉNICO
Kola Cortals
EXIASE SIEMPRE LEGÍTIMO.

LO DEL DIA

LAS SUBSISTENCIAS

Lo que dicen los obreros

Estuvimos hoy en la Casa del Pueblo, con objeto de conocer la opinión de los obreros respecto al efecto que les han producido los acuerdos de la Junta de Subsistencias, en sus dos últimas sesiones.

"Nosotros—nos han dicho—estamos en la misma actitud expectante, esperando los efectos prácticos de los citados acuerdos, aunque desconfiamos de su resultado, porque desde que se planteó el problema de las subsistencias, el Gobernador, el Alcalde y la Junta han estado dictando disposiciones uno y otro día, y solo han servido para que los embarcadores, los acaparadores y los vendedores al detall hayan abusado más y más, contando con la impunidad más absoluta. Mucho tememos que ahora suceda otro tanto.

La creación de la Policía de Abastos pudiera dar buen resultado; pero como estamos ya tan escamados de estas cosas, es de temer que solo sirva para nombrar unos cuantos empleados más, para satisfacer compromisos de los políticos que mangonean estas cosas.

Nosotros no aspiramos a revoluciones ni motines; es el hambre la que nos mueve, y bien claramente nos reconocemos las autoridades que nos sobra la razón para quejarnos. Hasta el mismo ministro de Abastecimientos acaba de decir que, a pesar de las medidas dictadas, continúa la exportación de los productos alimenticios a espaldas de la ley.

¿Puede darse confesión más bochornosa para un Gobierno que cuenta con Carabineros, Guardia civil, aduaneros, Policía, etc., etc., por encima de todos los cuales, los contrabandistas sacan los productos, que tanta falta hacen en los mercados?

¿Se ha tomado alguna medida efectiva contra los acaparadores, a quienes amparan los caciques?

¿Se han impuesto multas y se han llevado a cabo decomisos?

Bien claro está, pues, que nos sobra la razón para quejarnos y demostrar nuestro desagrado en la forma en que lo hacen los hombres cuando tienen hambre.

Ya saben ustedes que tenemos acordada la huelga general para el día 10. Hasta entonces esperaremos el resultado práctico de los acuerdos tomados por la Junta de Subsistencias. Si realmente—cosa que no creemos—se rebajara el precio de las subsistencias al límite justo; si se impusieran e hicieran efectivas fuertes multas, y si se efectuara la incautación de los depósitos de los acaparadores, desistiríamos de la huelga y rectificaríamos nuestra opinión respecto a la pasividad, abandono o incompetencia de las autoridades; pero si no fuera así, obraremos por nuestra cuenta y tendremos a nuestro lado a la opinión pública de todo el país y del extranjero.

Que conste, pues, que no se trata de un movimiento político, sino de hambre.

La Asamblea de hoy

Cumpliendo el acuerdo de la Corporación municipal, el Alcalde había convocado para hoy, en el salón de sesiones, a los representantes de las fuerzas vivas, alcaldes de los pueblos comarcanos, representantes de las Sociedades obreras, etc.

La convocatoria era para tratar del problema de las subsistencias.

La sesión ha comenzado a las 12, y la concurrencia no ha sido lo numerosa que era de esperar. Han acudido, sí, muchas representaciones, pero las fuerzas vivas van enterándose de que la Corporación municipal solo les busca cuando está con agua al cuello.

Abierta la sesión por el señor Cuñer, que luego ha abandonado la presidencia, ocupándola los señores Bort y Montañés, sucesivamente, el presidente de la comisión de Mercados, don Adolfo Beltrán, ha explicado el objeto de la reunión, y que en síntesis queda reflejada así: Que antes de que llegue el día 10 y estalle la huelga general, y haya que lamentar graves su-

caracterizando a personalidades conocidísimas.

A la una en punto de la noche, el alcalde ordenará al pregonero notificar la presentación al salón del "hombro que todo lo tiene" ó "la muchacha que todo lo sabe".

Opportunamente, por bandos, se darán a conocer más detalles. Las invitaciones se facilitarán en el Ateneo Mercantil y en el Ayuntamiento, sección de Hacienda.

Está mascarada, que ejercerá jurisdicción dentro de la sala, la compondrán las personas siguientes: Alcalde con el alcalde y dos hijas, Juez de Paz, Secretario, Pregonero, dos Currutacos (novios de las hijas del alcalde), dos jurados de término, dos alguaciles, dos guardas, una charanga de seis músicos, tabal y donzaina. Esta mascarada llevará a cuestas,

cesos, como ha ocurrido en otros puntos, todos aquellos interesados en que eso no suceda, busquen medios de evitarlo.

Ha dicho el señor Beltrán que no era una Asamblea de discursos, si no de hechos, y... efectivamente, a partir de aquí han hablado extensamente los concejales señores Blasco, Montañés, Bort, Blanch y Sanchis, los huertanos señores Soler y Marin, los representantes del Sindicato de Combustibles señores Barnachina, González y Hurtado, y el presidente de la Sociedad de Asentadores. Ha habido de todo: ataques al poder central, frases duras contra los acaparadores, y necesidad de acabar con este estado de cosas. Todos han buscado la forma de defender sus intereses, pero nadie ha puesto el dedo en la flaga.

Cuando se iba a proceder a la aprobación de unas bases del señor Beltrán, ha surgido un incidente, que ha motivado una larga discusión.

Los representantes de la Casa de los Obreros y de las Sociedades Dependencia Mercantil y Unión han manifestado que las causas extrañas que no ven en la Asamblea a los representantes de la Casa del Pueblo, y como además no creían en la eficacia de la Asamblea, se retiraban de la misma.

Por la presidencia y por algunos señores se han dado explicaciones; el señor Sanchis ha dicho que no era extraño que no estuvieran presentes las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo, pues las directivas se remían esta noche, y por eso no habían designado representante, aunque caso de no concurrir no le extrañaría, pues el elemento obrero viene sospechando que nada hacen en su favor las autoridades.

El representante de la Sociedad de Empleados de Escribano ha dicho que él pensaba como los protestantes, pero rogaba a éstos aguardaran su retirada hasta mañana, para convencerse de la verdadera marcha de la Asamblea.

Por fin se ha acordado lo siguiente: Que la Asamblea reanude su sesión mañana a las cuatro de la tarde.

Que cada grupo de huertanos, campesinos, obreros, etc., nombre una comisión que, en unión de otra de concejales, estudie los medios conducentes a abaratar las subsistencias.

Caso de no ser atendidos por el Estado, y visto el fracaso de la labor de la Asamblea, el Ayuntamiento, según ha dicho el señor Bort, dimitirá en pleno.

Y se ha levantado la sesión, en la cual se ha hablado mucho de Valencia y de valencianismo, por los que solo pronuncian su bendito nombre cuando les amenaza un peligro, no cuando con una política sana y una administración honrada podrían engrandecer su patria y disipar los temores de sucesos funestos.

Nota bene.—El Ayuntamiento se habrá dado cuenta hoy de que las fuerzas vivas le vuelven la espalda.

Como siempre han hecho de comparas, un día había de llegar en que quebrase el juego.

Nosotros no recomendamos a nadie la abstención. El que tenga soluciones que las de, a pesar del Ayuntamiento.

Pero abundamos en las ideas del concejal socialista señor Sanchis. Las autoridades, si hubieran querido, hubieran evitado el gravísimo estado actual. Ellas hicieron el mal; remediénelo ellas.

Que conste, pues, que no se trata de un movimiento político, sino de hambre.

Arroz

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 101.200 kilos de arroz blanco.

El total del exportado hasta la fecha es de 61.460.150 kilos.

Algarrobas

Hoy ha autorizado el Gobernador, con intervención de los transportistas, una expedición de algarrobas, dejando para el consumo de la plaza 60.000 kilos, que equivale al 20 por 100.

Junta de Subsistencias

Mañana, a las once, se reunirá la Junta provincial de Subsistencias, en el despacho del Gobernador.

Monumento a los Aliados

El comité, de acuerdo con celebrados artistas del Círculo de Bellas Artes, ha organizado una mascarada, para el baile de máscaras que se celebrará el día 7 del corriente en el teatro Principal.

Esta mascarada, que ejercerá jurisdicción dentro de la sala, la compondrán las personas siguientes: Alcalde con el alcalde y dos hijas, Juez de Paz, Secretario, Pregonero, dos Currutacos (novios de las hijas del alcalde), dos jurados de término, dos alguaciles, dos guardas, una charanga de seis músicos, tabal y donzaina. Esta mascarada llevará a cuestas,

Dr. Arturo Ferris

MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL

Consulta, de días a una, Especial para enfermedades del aparato respiratorio, de cuatro a cinco.

Martines Cubells, 5, pral.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Internacional: HAVAS Y FABRA — Nacional: MENCHETA — Alicante: OROZCO — Castellón: BAIDAL — Barcelona: CARRERA — Sevilla: SERRANO

Información nacional De la noche y madrugada

La tarde de ayer terminó sin incidentes dignos de mención, en medio de la desanimación completa en los paseos, donde solo se exhibieron unos pocos cirios de una vulgaridad aterradorá.

El subsecretario de la Gobernación manifestó anoche a los periodistas que la tranquilidad era completa, en toda España.

En la entrevista de los periodistas con el señor Jimeno, asistió el gobernador civil de Madrid, quien dijo que el documento de la minería remitido del ayuntamiento había sido remitido al fiscal, por creer que constituye injurias para los ministros de Abastecimientos y Gobernación.

Los obreros de las fábricas metalúrgicas de las inmediaciones del puente de Toledo se negaron a entrar al trabajo, por haberse instalado en aquel local fuerzas del Ejército con una sección de ametralladoras. Los obreros se dirigieron a la Casa del Pueblo, donde el presidente del Sindicato metalúrgico aprobó su conducta, ofreciendo realizar gestiones para conseguir que se retirara la fuerza pública.

De provincias, las noticias acusan tranquilidad; ello no obstante, hay numerosas huelgas anunciadas. En Córdoba, las Sociedades obreras federadas se negaron a declarar la huelga general pasada mañana. El gobernador ha reunido a las autoridades, habiéndose procedido a la organización de los servicios de carácter público para el caso de que la huelga estalle.

En Madrid, las autoridades han prohibido que se arroje confeti al paso de las máscaras, para evitar el contagio de la gripe.

La "Gaceta"

Inserta las siguientes disposiciones: Nombrando para formar parte de la comisión encargada de reformar el Reglamento del Notariado, a don José Torrova. Idem vocal del Patronato de Anormales, a don Simón Maturana. Resumen de los pagos de nuestra acción en Marruecos, efectuados durante el pasado mes de febrero: La cantidad es de 3.091.443 pesetas.

El Toisón de Oro

En Palacio se ha verificado esta mañana la solemne ceremonia de imponer el Toisón de Oro a los Príncipes Jenaro y Raniero y conde de Superrunda.

El Príncipe Jenaro no sólo aparejado por el Infante don Carlos, el Príncipe Raniero por el Infante don Fernando, y el conde de Superrunda por el marqués de la Torreclilla. Han asistido el Rey, el general Weyler, Grouzard y otros caballeros. De greiter ha actuado el señor Pérez Caballero.

En sustitución del padre Calpena, ha actuado en la ceremonia religiosa el capellán de Palacio, padre Palmer. La Reina y los Infantes han presenciado la ceremonia desde un salón inmediato.

Dice el subsecretario

El subsecretario de la Gobernación nos ha dicho que el gobernador civil de Toledo había comido con el presidente del Consejo, y que éste regresaría a Madrid esta noche. Mañana habrá Consejo de ministros, ha añadido, y mucha tranquilidad en toda España, incluso en Barcelona.

Dice el ministro

de Hacienda El señor Cortina, hablando con los periodistas, ha manifestado que tratando de la reedificación ha habido quien ha dicho que todos celebraban el éxito de la reedificación del mes de febrero, la que edificaban de máxima, añadiendo que no se había dicho que la deuda del Estado con el Banco de España ascendía a 31.000.000.

"Eso, ha añadido el ministro de Hacienda, fue en los días 25 y 26 de febrero, pues en primeros de marzo el saldo era en favor por la cantidad de 13.220.334.

"El Liberal,"

Dice este periódico que los Gobiernos españoles tienen la costumbre de dejar llegar los sucesos, aplicando después el remedio. Parece que con ello se quiere fomentar la revolución, y esta mala costumbre debe desaparecer, pues hay que prevenir para no lamentar hechos que no admiten renovación.—Mencheta.

De Hacienda

Han sido firmados hoy los siguientes decretos:

jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al subinspector de primera don Juan Vincenti.

Nombrando para sustituirle a don Marcelino Fernández Luanco, secretario general de la Junta de Aranceles.

Promoviendo a dicho empleo a don Luis Torán, inspector general de Aduanas.

Fijando el capital en que debe contribuir por utilidades una sociedad extranjera.

Concediendo un crédito de 221.259 pesetas a favor del ministerio de Estado para la protección de los súbditos extranjeros que se encuentran en los países en que ha tenido lugar la guerra europea.

"El Sol,"

Aboga por la reforma de la organización diplomática conforme a las nuevas orientaciones, que exigen que cese el secreto.

Dice que a la diplomacia española se le presenta ocasión de ser instrumento valiosísimo y eficaz para la política internacional.

"La Jornada,"

Entiende que el Gobierno debe cuanto antes reintegrar la vida parlamentaria a su cauce normal, evitando con ello los peligros que la anomalía puede acarrear.—Mencheta.

El Carnaval

En los paseos se nota esta tarde mayor afluencia que en días anteriores, a causa de disfrutarse de un tiempo espléndido.

No se ha presentado ningún disfraz que llamase la atención.—Mencheta.

BARCELONA

Desanimación

Barcelona 4.—Reina tranquilidad, sin que se haya registrado incidente alguno digno de mención. El Carnaval discurre desanimado.—Carrera.

ZARAGOZA

Robo importante

Zaragoza 4.—Entre las estaciones de Casaguga y Barbastro robaron a un negociante de Lérida una cartera que contenía 75.000 pesetas.

Los jaimistas

Los elementos del partido jaimista se han reunido en junta general. En la discusión se registraron discrepancias.

Se aceptó la proposición del catédrico Miral, acerca de que se nombren tres delegados, que se encarguen de encauzar las tendencias del partido.

Después se nombraron para dicho fin a los señores Miral, Minjon y Lamana.

Ha regresado, después de conferenciar con don Jaime en Biarritz, el tradicionalista don Pascual Conde.

Los republicanos

El próximo domingo llegará el señor Lerroux, acompañado de otros elementos de su partido, con objeto de celebrar un acto público.—Mencheta.

SEVILLA

El Carnaval

Sevilla 4.—Hasta el amanecer han durado los bailes en los salones públicos. Todos han estado animadísimo, asistiendo un gentío extraordinario.

No ha habido que lamentar ningún incidente desagradable, a pesar del abuso que se ha hecho del alcohol. Hoy se ha presentado el tiempo inseguro, y la desanimación es tan grande, que no parece Carnaval.

Propaganda republicana

La junta municipal republicana ha acordado la celebración de numerosos actos de propaganda en la provincia, durante el corriente mes.

Los días 14 y 15 se verificarán mítines preparatorios. El mitin monstruo se verificará el domingo 16.

A estos tres mítines asistirá el señor Lerroux, y al último los señores Besteiro, Anguiano, Barriobero y otros diputados del directorio.

Torerías

Se halla ya completamente restablecido de su dolencia el diestro Sánchez Mejías.

El mismo ha afirmado que va recordando las fuerzas, y que se propone tomar la alternativa el 16 del actual, en Barcelona.

Ha comenzado en la dehesa de Bodaños la tiente de reses de la ganadería de Domecq.

Ha asistido José Luis y muchos aficionados.—Serrano.

CIUDAD REAL

El baile de la prensa

Ciudad Real 4.—Con gran brillantez se celebró el baile de la prensa. La sala se hallaba atestadísima de gentío, concurriendo las autoridades y la aristocracia.

Predominó el sexo bello, que fué obsequiado por los chicos de la prensa de esta con hermosos bouquets, pedidos al presidente de la Asociación de la Prensa Valenciana, y confeccionados por el horticultor valenciano señor Llopis.—Gijón.

VIGO

Los buques austriacos

Vigo 4.—Hállanse dispuestos a zar-

par los buques austriacos "Estreñana", "Nagi" y "Lagos", de que se ha incautado Francia.—Mencheta.

SAN SEBASTIAN

Asamblea jaimista

San Sebastián 4.—En Zumarraga se ha celebrado una Asamblea de jaimistas guipuzcoanos.

El acto, que estuvo concurrencísimamente presidido el marqués de Valsespina.

Se acordó reconocer la imprescindible unidad de acción (centro de la comunidad jaimista).

Que sirva de base la integridad de la idea.

Convocar a una Asamblea provincial, asistiendo un delegado por cada dos partidos judiciales, los cuales podrán presentar proposiciones, a fin de que se adopte un acuerdo definitivo.—Mencheta.

Información extranjera

Reforma de la ley electoral

Washington 3, 20/30.—Dicen de Tokio que han sido presentada a la Dieta un proyecto de ley elaborado por el gobierno, reformando la ley electoral. Se rebaja en este proyecto la edad del elector de los 25 a los 20 años.

Se aumentan los distritos electorales. A pesar de las emendaciones presentadas al proyecto, creése que éste será pronto ley.

Se aumenta el censo electoral de un millón trescientos cincuenta mil a dos millones seiscientos cincuenta mil. Se aumenta el número de diputados en 80, creyéndose de 460 a 470.

El proyecto es muy combatido por los intelectuales, los jóvenes y los obreros, que son partidarios del sufragio universal.

Asuntos griegos

París.—La comisión de Asuntos griegos en la Conferencia de la Paz ha propuesto lo siguiente: Disolución del imperio turco é internacionalización del estrecho de Constantinopla.

Creación de un Estado turco en el Asia Menor. Creación de una faja de terreno en tre Afkhalik y el golfo de Cam.

Italia muestra reserva ante estas peticiones, fundándose en la Conferencia de 1917.

Contra los espartaquistas

Berna.—El gobierno alemán ha publicado un Manifiesto contra los espartaquistas.

Excitada a la clase obrera a que se prevenga contra los espartaquistas, que acabarían por arruinar al país, y se sumen al gobierno, que ha salvado la situación económica.

Los gubernamentales

Berna.—Las tropas gubernamentales se han apoderado de Stendlerodt, ocupando Hallen.

Los burgueses de Linijip temen que a consecuencia de la huelga no pueda procederse al reparto de víveres.

Acuerdo italo-griego

Berna.—El "Times", refiriéndose al acuerdo italo-griego, cree ver indicios de que las gestiones que se realizan permiten esperar un próximo acuerdo.—Havas.

El Consejo Superior de Guerra

París 4, 11/15 (oficial).—El Consejo Superior de Guerra se reunió ayer tarde a las tres para discutir las Memorias presentadas por los militares, marinos y aeronautas, relativas al desarme del enemigo.

Mañana, a las tres, volverá a reunirse. Las potencias que tienen intereses particulares que tratar se reunieron también ayer, con la comisión de Asuntos Económicos.

La subcomisión de vías, fincas y puertos discutía las cuestiones relacionadas con los puertos sometidos al régimen de internacionalización, fijando las condiciones que deben reunir dichos puertos.

Paiva Couceiro no ha muerto

De Pontevedra se desmiente la noticia de haberse suicidado allí Paiva Couceiro.

Dicen que se ausentó de allí al comenzar el movimiento monárquico, y todavía no ha vuelto.

Griegos é italianos

Roma.—Los periódicos griegos insertan largos artículos comentando las tendencias que se observan en la prensa italiana favorables a un acuerdo italo-griego.

Ha tenido gran resonancia un artículo de "La Tribuna", comentando el hecho de haberse reanudado las relaciones entre griegos é italianos.

El armisticio

Roma.—"Il Corriere de la Sera" inserta un artículo estudiando las condiciones para la renovación del armisticio con Austria, que considera ur-

gente, pues la situación del frente de batalla es peligroso, ya que se reorganizan los ejércitos austriacos y se habia nuevamente de guerra.

De 24 regimientos yugo eslavos que allí existen, 16 proceden de fuerzas austriacas de las divisiones al firmarse el armisticio.

Quedan, además, 12 regimientos de husares y 1.118 soldados de artillería.

Se ha comprobado que las divisas austriacas subsisten en la cuarta y quinta división que Austria tiene en Agraa y Libonia.—Havas.

El destino de los submarinos

London 4, 16/15.—La Agencia Havas dice saber que los submarinos alemanos serán entregados a las potencias aliadas.

Parte de ellos serán para Italia y el Japon, y otro gran número, a propósito para recorrer el Atlántico y el Mediterráneo, serán vendidos a dichas potencias, a condición de que no sean utilizados para fines de guerra.

Al efecto, las máquinas de muchos de ellos serán destruidas.

El ferrocarril de la frontera

Bayona.—Se ha celebrado una Asamblea, organizada por la municipalidad franco-española, con objeto de tratar el establecimiento del ferrocarril directo de la frontera a Algeciras.

Se ha acordado que se respete el actual servicio ferroviario por las líneas París-Hendaya-Irún-Madrid, haciéndose trabajos progresivos para establecer ramales en la línea de Irún, enlazándose Bayona con Lérida.

Esto representaría ventaja innumerable de orden económico entre ambas regiones extranjeras.

La Asamblea de Weimar

París.—En la conferencia de Weimar, el presidente dirigió un saludo a los representantes del E. alemán africano.

Los asambleístas oyeron los discursos de estos de pie.

El presidente de la Asamblea, Frons, pidió que sean reforzadas las atribuciones de la presidencia.

Antes protestó de la centralización austriaca.

El ministro de Justicia, Heine, pidió por la unidad de Prusia, para evitar que sea desmembrada.

Seguidamente quedó suspendida la sesión hasta nueva orden.

Los ucranianos

Londres.—Comunican de Varsovia que los ucranianos rechazan la suspensión de hostilidades.

La comisión marchó a Elzenberg, siendo agredida por el pueblo.

Las huelgas

Londres.—Comunican de Bergen que ha estallado la huelga general.

Las noticias que se reciben de los diversos conflictos estallados estos días no son pesimistas.

Los obreros de los astilleros han reanudado el trabajo.

También lo han efectuado los de los astilleros de London-Tery, sin perjuicio de resolver luego la cuestión de los salarios.—Havas.

Condecoraciones

Londres 4, 17/15.—La duquesa de Aosta ha visitado a la Reina en Buckingham Palace, entregándole la cruz del Mérito.

De igual distinción ha hecho objeto a la Reina Alejandra.

Nuevo Emir

Londres.—El ministro de las Indias ha recibido noticias anunciándole que Sarvan Aben Ollab, tercer hijo del fallecido Emir de Afganistán, se ha proclamado Emir retirándose el otro candidato al Trono.

Wilson y los republicanos

Washington.—En el Senado, los republicanos se ocuparon de la actuación de Wilson en la Liga de las Naciones, calificándola de Caja de Pandora.

Proclamación de candidato

Río Janeiro.—La prensa ha acogido con satisfacción la candidatura de Epifanio Pezoa para la presidencia de la República.

Un periódico dice que sus condiciones de independencia son garantía de que podrá dedicar su actividad a la afirmación del imperio de la ley de la justicia y de la libertad.

Almuerzo diplomático

Lisboa.—El ministro de España ha obsequiado con un almuerzo al ministro de la Guerra portugués.

Asistió todo el personal de la legación y los agregados a las embajadas de Inglaterra y América.

El ministro de la Guerra agradeció al Gobierno español las atenciones que dispensó al agregado militar portugués durante las operaciones del Norte.

El representante de España ofreció el banquete al ministro y brindó por la República portuguesa y por su presidente.—Havas.

MAS NOTICIAS LOCALES

El Carnaval

LA TARDE.—El sol no protege a los admiradores del dios Momo. El viento es molesto y el desfile de máscaras por la Alameda bastante más reducido que el de ayer.

El paseo está muy animado. A las cuatro y media se constituye el jurado, y a las cinco el desfile de la primera máscara.

UN CALAVERA.—Sportman que se retira del baile beodo, conduciendo a su compañera a cuestas.

Esta ofrece Champagne de una botella que lleva Lazo.

EL ABUELO Y LOS NIETOS.—Un labriego vestido a la antigua usanza, que acompaña a sus nietecitos a la procesión.

Los niños visten de anchalet de corvina, Mariño y chiquet de mlacore.

No falta detalle a la indumentaria de los niños.

VENDEDOR DE NARANJAS.—Labriego de nuestra huerta vendiendo el fruto de su cosecha, que lleva un boriguillo vistosamente enjazzado. Obtiene lazo.

BOCHORNOSO.—En un punto tan céntrico como la Alameda y frente al jurado y seguido del jefe de la Guardia municipal don Eloy, un guarda de campo ha sorprendido a un pequeño raterillo, que llevaba en el cinturón conejos y rancias de botifarras, robados de alguna casa próxima.

Se recompensa al celoso funcionario rural con un lazo.

RESULTAS DEL JUEGO.—Con ánimo de ahorrarse atravesar la Alameda un jugador empedernido, que el vicio le ha llevado a la ruina y desesperación.

Ha perdido hasta el cuello de la camisa, y en las manos lleva una sogá con la corriola y las paletetas de empuño, única fortuna que deja a sus herederos.

EL TRIUNFO DE LOS ALIADOS.—Conduciendo por dos caballeros aparece un carro adornado con banderas de las naciones aliadas.

Ocupan el vehículo tres niños, que dicen ser Francia, Inglaterra é Italia.

LOS CIEGOS DE LOS PORVENIR.—Desfilan hoy también en su carroza y ante la tribuna tocan admirablemente el "Himno de la Exposición."

BELMONTE EN VALENCIA.—El diestro trianero, con su mandibula inferior más desarrollada, acompañado de su piquero y una mano con cuernos, simula la muerte del bicho, previos unos molinetes de olé, que son coreados por la concurrencia.

El torero despanzurra al caballo y aparece una colección de tripas y vejigas que meten miedo. Aplausos y lazo.

LA BURLA DE LA TASA.—Tres mascaritas que ridiculizan los precios de tasa en las subsistencias.

LOS ARTISTAS DE REGUES.—Derrochando buen humor é ingenio se presentan todos los clowns del Circo Regies y dan una sesión de píruetas. Se les adjudica lazo.

LA UNION.—Comparsa con uniforme vistoso, que postula a beneficio de la Casa de Caridad.

Ejecuta una soberbia composición, obra de arte original de su púlcro y hábil director. Lazo.

LA GRUPE.—Cuatro laboriosos en terrados, bien uniformados, arrastran una enorme cucaracha, seguidos de dos fumigadores, que desinfectan al público.

El grupo fuebre es celebrado por la idea.

Obtiene lazo el autor de este grupo, que es el joven tallista señor Navarro.

A las cinco se levanta el jurado.

El Centro Aragones celebrará bailes de máscaras esta noche y el sábado próximo, de once de la noche a tres de la madrugada.

No se permitirá la entrada más que a los socios que presenten a la entrada el último recibo.

Queda prohibido llevar niños menores de 12 años, a los que no se les permitirá la entrada.

RECIBIDA

La Guardia civil ha capturado y puesto a disposición del juzgado a José Campos, autor de un robo de 500 pesetas, en Pamplona.

Fallecimiento

En un campo de la partida denominada del Charco Seco, de Torrente, ha fallecido repentinamente Francisco Silla Mora, de 65 años.

Armas

La Guardia civil de Alcira ha dado una batida, recogiendo varias armas prohibidas a sujetos que las usaban sin licencia.

Riña

En Chelva han reñido Francisco Martí Cosin y Juan Martí Cosin, resultando ambos con varias contusiones, que se produjeron a estacazos.

Han sido detenidos por la Guardia civil.

AYUNTAMIENTO

Subastas

Baño la presidencia del teniente de alcalde señor Blasco y concejal señor Salvador se ha celebrado la subasta para la adjudicación de un tronco y leña de la última poda, adjudicándose a don Rafael Tomás, por la cantidad de 108 pesetas el tronco, y 15'50 pesetas el 100 de garbanos.

La subasta de los solares 1 y 2, que ha presidido el señor Gradler, se le ha adjudicado a don Francisco Capuz, por la cantidad de 22.211'83 pesetas.

NECROLOGÍA

En los 12 meses de edad murió ayer en cielo el angel Purita Rodilla Real, dejando inconsolables a sus amantes padres, que en su hijo toda suerte de esperanzas.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se ha verificado el entierro, figurando niñas asistidas de San Vicente Ferrer y de San Eugenio y numeroso acompañamiento.

A nuestro particular amigo don Pascual Rodilla y a su esposa, afligidísimos por la irreparable pérdida de su hijo, enviamos la sincera expresión de nuestro pésame.

TEATRALERIAS

Apolo

Compañía de zarzuela y ópera española. Director artístico, Enrique Estela. Debutará con el estreno de la zarzuela en tres actos "La hebreá".

Lista de la compañía: Actrices.—María Luisa Antoni, Teresa Farvaro, Amparo Farvaro, Aurora Ferrández, María Frances, Matilde García, Concepción Michó, Matilde Morón, Aurora Pons, Matilde Rossi, Amalia Sanchis y Enriqueta Torner.

Actores.—Juan Baldoví, Julio Bonillo, Efraido Cuevas, Luis De-Lay, Antonio Fernández, Elias Herrero, Blas Lleó, Luis Morón, Rodolfo Recover, Luis Rivero, Joaquín Roa, José Rubio y Francisco Tomás.

Estrenos.—"La hebreá", zarzuela en tres actos; "Tierra levantina", drama lírico en tres actos; "El peñón", comedia lírica en dos actos; "El tinglado de la farsa", zarzuela en tres actos; "Ave de paso", comedia lírica en un acto; "La parte del León", melodrama lírico en un acto; "La cómica", comedia lírica en tres actos; "La niña de oro", zarzuela en un acto; "El pinar", drama lírico en tres actos.

COMERCIALES

Telegramas de mercados extranjeros

DE LONDRES 28. La naranja.—A la venta 13.000 cajas. En general, condición defectuosa. Cajas en primera condición: Las 420 ordinarias, de 27 a 38; las 714 large, de 38 a 53; las 1.064 large, de 50 a 58. Medias cajas: Las 200, de 19 a 25; las 360, de 1

NOTICIAS

Ante las primeras horas del día, el viento levanta el cielo; a las diez comienza a brillar el sol, quedando un día muy hermoso.

La temperatura ha sido temigna, marcando el termómetro, a la una de la tarde, 17,8 a la sombra y 25 al sol.

La presión barométrica se mantiene a 795 milímetros; la humedad relativa es 89, y la brisa domina del Sur.

El administrador principal de Correos de la provincia, don Godofredo Gómez, nos ha dirigido una atenta carta, explicando las causas que obligan a suspender por la mañana, durante la recepción de los correos de Madrid y Barcelona, el servicio del negociado de valores, y haciendo constar que por la tarde está abierto constantemente y sin interrupción para el público.

Agradecemos al señor Gómez la atención prestada a la queja que por nuestro conducto se le dirigió.

YOGHOURT Y KERIR.

Verdadero fermento láctico. El mejor alimento para combatir las molestias del estómago e intestinos, con solo ocho días de tratamiento. Elaboración diaria. Granja Morófer, Paz, 18.

De manos del Prelado de la diócesis ha recibido hoy el doctor don Eduardo Gil Jimeno la colación canónica del canonicato que en esta Metropolitana dejó vacante la defunción del doctor Font Ordez.

La velada que, como final de la temporada, había de celebrarse esta tarde en la Juventud Católica, ha sido aplazada para el domingo próximo, a las seis de la tarde.

Ante la creciente predicción del público por la lotería de la Subasta—bien merecida por lo mucho que la suerte le favorece—el dueño, nuestro particular amigo don Juan Bello, ha hecho una reforma para que sus clientes estén bien servidos. El despacho es ahora nuevo, y tiene tres taquillas que facilitan el servicio. Por lo tanto, el público puede servir rápidamente en todo su interés favorito.

TOS, ASMA, CATARROS,

por rebeldes que sean se curan con el BALSAMO SELMA; 3 pesetas frasco. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

En el Camarín de la Real Capilla de nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados han contraído matrimonio esta mañana a las nueve la bella señorita doña Paquita Barberá y el conde de Haciaña el distinguido joven don Ernesto Tarazona Barbañal, hijo de nuestro particular amigo don Jaime Tarazona, diputado-director del Hospital provincial.

Fueron padrinos: la contrayente por su hermana la señora doña Amparo Barberá y don Ricardo Barbañal, hijo del novio.

Han firmado el acta, como testigos por la novia, sus hermanos Manuel y Francisco, y por parte del novio sus tíos don Vicente y don Higinio Tarazona, concejal de este excelentísimo Ayuntamiento, y don Mariano García Sánchez.

Después de la bendición, los invitados han sido obsequiados con un espléndido lunch en el café La Gran Peña.

En el correo de Madrid han salido los novios, en viaje de boda, con dirección a Madrid y Andalucía.

El habilitado de los maestros del partido de Valencia pagará los haberes correspondientes al mes de febrero, en su domicilio, desde mañana miércoles inclusive, a las horas de costumbre.

Durante el pasado mes de febrero se han retardado en la parroquia de la Santísima Cruz 6563 pesetas para el Pan de San Antonio, y se han repartido a los pobres de la feligresía 600 raciones de pan.

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente: Del Ayuntamiento de Utiel, 2.500 pesetas, y de Alborache, 418'83.

En la madrugada del día 24 de setiembre pasado año descarriló en el kilómetro 260 y 261, entre Cambilís y Salán, el tren correo ascendente de Barcelona, quedando resacañados fuera de la vía cinco coches, y volcados otros cuatro heridos, entre ellos el interventor en ruta señor Hernández. Este empleado, que resultó herido prestando auxilio a un compañero, que había quedado encerrado en el furgón y que evitó una catástrofe, pues a pesar de estar herido arrancó uno de los coches del furgón de coque y salió corriendo de allí, con el fin de detener al tren de mercancías que había salido de Cambilís, consiguiendo que parara a 16 metros del tren descarrilado, evitando de este modo el choque, que hubiese tenido fatales consecuencias, fue felicitado por los viajeros, y además tenemos entendido que se puso el hecho en conocimiento de la Compañía.

Según referencias que tenemos, han sido premiados el maquinista y fogonero del mercancías 1.709, y el señor Hernández, que fué el que evitó la catástrofe, no.

Esperamos que el director de la Compañía del Norte, señor Olanda, hará justicia a este celoso empleado.

TALCO MENEN para niños. Boza Médico, San Vicente, 6.

Banco de España Valencia

Emisión de Bonos del Tesoro

Por real decreto del ministerio de Hacienda, fecha 26 del próximo pasado mes, publicado en la "Gaceta de Madrid" del día siguiente, se dispone:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá, el día 15 del presente mes, Bonos del Tesoro al portador, por 50 millones de pesetas, al vencimiento de 15 de julio del corriente año, con un tipo de interés del 6 por 100.

Art. 2.º Los referidos Bonos, que serán de 5.000 pesetas, se negociarán al público por el Banco de España y por cuenta del Tesoro, y sus tenedores tendrán derecho a presentarlos, por su valor nominal y sin sujeción a pró-rata, en cualquier operación de consorcio de Deuda del Tesoro que se efectúe antes del vencimiento de los indicados valores, previo el descuento de intereses, al tipo líquido de la Deuda que se emita.

Art. 3.º La suscripción se efectuará en el Banco de España en Madrid y sus Sucursales, excepto Baleares, Canarias y Melilla, mediante subasta pública, siendo admisible las proposiciones que se presenten desde el tipo mínimo de 98'60 POR CIENTO.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará, se admitirán en el Banco de España y sus Sucursales, bajo pliego cerrado, hasta el día 7 de marzo actual, durante las horas de Caja, acompañando a la proposición un resguardo justificativo de haber depositado en el propio Banco, para respaldar de la misma, el 3 por 100 del importe del pedido, y podrán ser intervenidas por Agentes de Bolsa o Corredores de Comercio, en las plazas donde no hubieran Agentes, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial.

Art. 4.º La adjudicación de los Bonos se efectuará el 10 del actual, a los mejores postores, siendo pró-rata las proposiciones iguales, y devolviéndose en el mismo día los depósitos correspondientes a las no aceptadas.

Art. 5.º La liquidación y entrega de los Bonos contra su importe, completado con el 3 por 100 de la fianza, se efectuará el día 15 de marzo, abonando los interesados que no lo hicieren en dicho día, intereses a razón de 3 por 100 anual por la demora, y si transcurrido 15 días, la operación no hubiera sido liquidada, se declarará anulada la proposición, con pérdida de la fianza, quedando la Dirección general del Tesoro en libertad de abrir nueva subasta por el importe de los Bonos no liquidados.

Art. 6.º La diferencia entre el importe de los Bonos y el efectivo que se adjudicó se aplicará a un capítulo adicional de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, "Abono de Bonos del Tesoro", abonándose con igual aplicación los gastos que ocasionen la emisión y negociación de los indicados valores. El producto de la negociación se ingresará con aplicación a la sección quinta del presupuesto vigente de ingresos "Recursos del Tesoro", a un capítulo adicional que se denominará "Productos de negociación de Bonos del Tesoro".

Art. 7.º El pago a su vencimiento de los Bonos, cuya emisión se dispone por el presente decreto, y que tendrán el carácter de efectos públicos, se verificará por el Banco de España, mediante la correspondiente provisión de fondos por el Tesoro.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto, dictándose por el ministerio de Hacienda todas las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Y encargado el Banco de llevar a cabo esta operación, por real orden del 26 del próximo pasado mes, anuncia al público:

1.º Que las personas que deseen tomar parte en la subasta de estos valores podrán realizarlo desde hoy, tanto en las oficinas Centrales del Banco como en las de las Sucursales del mismo, excepto las de Baleares, Canarias y Melilla.

2.º Que las peticiones habrán de formularse en pliego cerrado, bajo los impresos que se facilitarán en las respectivas oficinas; teniendo en cuenta que el tipo de adquisición que se fije a los valores no deberá ser inferior al de 98'60 por 100 ni habrá de contener más de dos cifras decimales.

Las proposiciones hechas en Madrid deberán ser entregadas, precisamente a la mano, en la sección de Operaciones del Banco, y en esta Sucursal en la Intervención, acompañadas del resguardo de entrega en la Caja del mismo día, 3 por 100 del importe de la suma pedida; resguardo que será devuelto en el acto al presentador, después de tomada la oportuna fiada.

Se advierte que este Establecimiento no podrá aceptar responsabilidad alguna por el hecho de no haber tomado en consideración cualquier pedido que hubiera sido remitido al Banco por otro procedimiento que el antes indicado.

3.º Que como quiera que los Bonos, solo se admitirán peticiones por 500 ramos, como mínimo, 5 por 100 cantidades mayores, pero que serán múltiplos de aquella.

4.º Que el día 10 del actual, a las cuatro de la tarde, se procederá en el Banco públicamente a la apertura de los pliegos recibidos, tanto en las oficinas de Madrid como en las Sucursales.

Conocido que sea el resultado de las peticiones presentadas, y confor-

Banco de España Valencia

Emisión de Bonos del Tesoro

Por real decreto del ministerio de Hacienda, fecha 26 del próximo pasado mes, publicado en la "Gaceta de Madrid" del día siguiente, se dispone:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá, el día 15 del presente mes, Bonos del Tesoro al portador, por 50 millones de pesetas, al vencimiento de 15 de julio del corriente año, con un tipo de interés del 6 por 100.

Art. 2.º Los referidos Bonos, que serán de 5.000 pesetas, se negociarán al público por el Banco de España y por cuenta del Tesoro, y sus tenedores tendrán derecho a presentarlos, por su valor nominal y sin sujeción a pró-rata, en cualquier operación de consorcio de Deuda del Tesoro que se efectúe antes del vencimiento de los indicados valores, previo el descuento de intereses, al tipo líquido de la Deuda que se emita.

Art. 3.º La suscripción se efectuará en el Banco de España en Madrid y sus Sucursales, excepto Baleares, Canarias y Melilla, mediante subasta pública, siendo admisible las proposiciones que se presenten desde el tipo mínimo de 98'60 POR CIENTO.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará, se admitirán en el Banco de España y sus Sucursales, bajo pliego cerrado, hasta el día 7 de marzo actual, durante las horas de Caja, acompañando a la proposición un resguardo justificativo de haber depositado en el propio Banco, para respaldar de la misma, el 3 por 100 del importe del pedido, y podrán ser intervenidas por Agentes de Bolsa o Corredores de Comercio, en las plazas donde no hubieran Agentes, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial.

Art. 4.º La adjudicación de los Bonos se efectuará el 10 del actual, a los mejores postores, siendo pró-rata las proposiciones iguales, y devolviéndose en el mismo día los depósitos correspondientes a las no aceptadas.

Art. 5.º La liquidación y entrega de los Bonos contra su importe, completado con el 3 por 100 de la fianza, se efectuará el día 15 de marzo, abonando los interesados que no lo hicieren en dicho día, intereses a razón de 3 por 100 anual por la demora, y si transcurrido 15 días, la operación no hubiera sido liquidada, se declarará anulada la proposición, con pérdida de la fianza, quedando la Dirección general del Tesoro en libertad de abrir nueva subasta por el importe de los Bonos no liquidados.

Art. 6.º La diferencia entre el importe de los Bonos y el efectivo que se adjudicó se aplicará a un capítulo adicional de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, "Abono de Bonos del Tesoro", abonándose con igual aplicación los gastos que ocasionen la emisión y negociación de los indicados valores. El producto de la negociación se ingresará con aplicación a la sección quinta del presupuesto vigente de ingresos "Recursos del Tesoro", a un capítulo adicional que se denominará "Productos de negociación de Bonos del Tesoro".

Art. 7.º El pago a su vencimiento de los Bonos, cuya emisión se dispone por el presente decreto, y que tendrán el carácter de efectos públicos, se verificará por el Banco de España, mediante la correspondiente provisión de fondos por el Tesoro.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto, dictándose por el ministerio de Hacienda todas las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Y encargado el Banco de llevar a cabo esta operación, por real orden del 26 del próximo pasado mes, anuncia al público:

1.º Que las personas que deseen tomar parte en la subasta de estos valores podrán realizarlo desde hoy, tanto en las oficinas Centrales del Banco como en las de las Sucursales del mismo, excepto las de Baleares, Canarias y Melilla.

2.º Que las peticiones habrán de formularse en pliego cerrado, bajo los impresos que se facilitarán en las respectivas oficinas; teniendo en cuenta que el tipo de adquisición que se fije a los valores no deberá ser inferior al de 98'60 por 100 ni habrá de contener más de dos cifras decimales.

Las proposiciones hechas en Madrid deberán ser entregadas, precisamente a la mano, en la sección de Operaciones del Banco, y en esta Sucursal en la Intervención, acompañadas del resguardo de entrega en la Caja del mismo día, 3 por 100 del importe de la suma pedida; resguardo que será devuelto en el acto al presentador, después de tomada la oportuna fiada.

Se advierte que este Establecimiento no podrá aceptar responsabilidad alguna por el hecho de no haber tomado en consideración cualquier pedido que hubiera sido remitido al Banco por otro procedimiento que el antes indicado.

3.º Que como quiera que los Bonos, solo se admitirán peticiones por 500 ramos, como mínimo, 5 por 100 cantidades mayores, pero que serán múltiplos de aquella.

4.º Que el día 10 del actual, a las cuatro de la tarde, se procederá en el Banco públicamente a la apertura de los pliegos recibidos, tanto en las oficinas de Madrid como en las Sucursales.

Conocido que sea el resultado de las peticiones presentadas, y confor-

me a lo que preceptúa el artículo 4.º del real decreto de emisión, se realizará la correspondiente adjudicación que hará pública el Banco, indicando las proposiciones que hayan quedado admitidas, hasta completar los 50 millones de pesetas.

Las dudas que pudieran ofrecerse a adjudicación, por proposiciones defectuosas o en el caso de proceder al pró-rata previsto en el referido artículo 4.º del real decreto, serán resueltas por el ministerio de Hacienda.

5.º Que el día 15 del actual deberán ser admitidas las peticiones que resulten admitidas, en los términos que establece el artículo 5.º del referido real decreto; entregándose en el acto a los señores suscritores los Bonos que les haya correspondido. Se llama a la atención de los mismos sobre los intereses de demora que habrán de abonar a pérdida de la fianza, del 3 por 100 en que incurrirán en el caso de demora en el pago o falta del mismo, conforme dispone el citado artículo 5.º del real decreto. Al efecto, del segundo de estos casos se considerará cancelado y sin valor alguno el resguardo de entrega del 3 por 100; y

6.º Que las peticiones de suscripción podrán ser intervenidas por Agentes de Bolsa o Corredores de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por el Tesoro el corretaje oficial.

Valencia 3 de marzo de 1919.—El secretario, Camilo Pérez.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPÓN DE 1.º DE ABRIL DE 1919

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones, que desde 1.º de abril próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

CLASE DE VALORES		Valor líquido del cupón.
		Pesetas.
1.ª serie Norte. Cupón número 98	Obligaciones domiciliadas en España.	7'01
	Obligaciones no domiciliadas en España.	6'98
2.ª serie Norte. Cupón número 86	Obligaciones domiciliadas en España.	7'03
	Obligaciones no domiciliadas en España.	5'82
Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca. Cupón número 78	Obligaciones domiciliadas en España.	7'01
	Obligaciones no domiciliadas en España.	6'71
Idem 2.ª hipoteca. Cupón número 72	Obligaciones domiciliadas en España.	7'03
	Obligaciones no domiciliadas en España.	6'91
Idem 3.ª hipoteca. Cupón número 64	Obligaciones domiciliadas en España.	7'03
	Obligaciones no domiciliadas en España.	6'79
Especiales Santander. Cupón número 90	Obligaciones domiciliadas en España.	13'43
Tudela & Bilbao, 1.ª serie. Cupón número 106	Idem id. id.	11'71
Idem 2.ª serie. Cupón número 106	Idem id. id.	11'71
Idem 2.ª Residuos. Cupón número 106	Idem id. id.	11'71
		Por su valor y equivalencia

Los pagos se efectuarán: En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen. En Madrid: Caja Central de la Compañía, Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona: Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia: Cajas de la Compañía y en todas las oficinas y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid 19 de febrero de 1919.—El Secretario del Consejo, Ventura González. Anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del día 22 de febrero de 1919.

Convalécientes!!!

Esos pulmones!!!

HASTA CUANDO DORMIMOS, la vida entera depende del buen funcionamiento de los pulmones.

Y es que el aire que respiramos, y que los pulmones tienen la misión de transformar, jamás es completamente puro. Cuando los tejidos del pulmón están lesionados, destruidos en parte o reblandecidos, el aire encuentra dificultades para circular libremente, y allí donde se estanca, se estaciona, dejando entornos desarrollarse, a sus anchas y rápidamente, a los malos gérmenes que con él se introdujeron en el organismo.

Pero, además del aire, utilizan los microbios otros medios para llegar hasta nosotros, a fin de envencenar nuestra sangre, y entre esos otros medios, el más fácil los alimentos que a diario consumimos.

Como combatir el peligro? Pues estando siempre alerta, para evitar que los gérmenes microbianos hallen terreno abonado para su obra destructora en la debilidad de los tejidos pulmonares o en los trastornos del tubo digestivo, y ya que se sabe con cuánta facilidad pasan desde éste a la sangre, para luego, y merced a la circulación de la misma, llegar hasta el nivel del aparato respiratorio.

Dos medios se nos ofrecen, desde que la Solución Fautangeur entró en la terapéutica corriente, para combatir las malas artes del microbio: o sacar de antemano el terreno orgánico, para que al llegar los malos gérmenes no puedan proliferar, o combatirlos en sus mismas posiciones, por atrincherados que estén.

Claro es que el primero de esos medios, el preventivo, es el mejor, por cuanto evitará la implantación de las enfermedades del aparato respiratorio, en vez de tener que curarlas, y además, porque la eficacia de la Solución Fautangeur será tanto mayor cuanto más oportunamente se le administre. Y más vale prevenir que tener que curar.

DR. LUCENAY.

Teatro Ruzafa

EMPRESA "CINE MODERNO"

Hoy inauguración de la temporada de cine en sesión continua, de 8'30 tarde a 12'30 noche.

ESTRENO de la extraordinaria película en seis partes, titulada:

Vietimas de una intriga

El más interesante argumento. La más espléndida fotografía. Completarán sesión otras novedades.

35 céntimos, preferencia; general, 15. 10 céntimos, medias entradas.

Mañana, acontecimiento artístico:

LA PEQUEÑA ATOLONDRADA

Creación de la genial artista Pina Menichelli

Teatro Lírico

Temporada de cine PARA MAÑANA, GRANDIOSO PROGRAMA

Las dos jornadas de la extraordinaria película del gran Victor Hugo,

LOS TRABAJADORES DEL MAR

TODA LA FILM COMPLETA El Non-Plus-Ultra de la cinematografía. El mayor éxito de la temporada. Últimos días de la cinta. Sesión continua de 5 a 12'30.—Precios marcados en rejá.

GRAN MUSICAL MARTI

Tarde y noche dos compañías de comedia vodevilisca y de variedades. Gran éxito del lío cómico vodevilisco, original de Vázquez Rosellano, MUJER DE CABRERO

Grandes éxitos de las bellas artistas Laura de Sierra, European, Pepita Salt, Enriqueta René y Mary Bayón.

Mañana, cuatro grandes debuts, cuatro Mexicanas, La Huiqueita, Tosca Bresciani y Mimi Bluetto.

Jueves, debut de la rot. a de las canciones andaluzas Rosalia Parraón

Hoy extraordinario baile de más caras, a las 12'30 madrugada. Selecto servicio de restaurant. Entrada por consumación.

Tiro de palomo

La Sociedad de Cazadores "La Diana", por primera y única convocatoria, celebrará junta general extraordinaria mañana, a las nueve y media de la noche, en el café del Puerto, para tratar asuntos de interés. Se ruega la puntual asistencia.

CARTELERA

Funciones para hoy

TEATRO RUZafa.—Sesión continua de cinematografía, desde las 8'30 tarde hasta las 12'30 noche: "Vietimas de una intriga", (estreno);

TEATRO AROLA.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 9'45: "Cine Palmira Blt. Beneficio y despedida de Camón Flores"

ESTABA.—Compañía en comedia.—"Moda"—Por la noche a las 10: En cuerpo y alma y Porque sí.

TEATRO OLYMPIA.—De 4 tarde a 12'30 noche: Sesión continua de cine. "Bajo el poder de la amenaza."

TEATRO LIRICO.—Sesión continua de cine, de 5 tarde a 12'30 noche.

SALÓN ROMA.—De 4'30 tarde a 12'30 noche: Cine.

CIRCO RIBLINS.—Secciones: A las 6 tarde y 10 noche.

Funciones para mañana

TEATRO RUZafa.—Sesión continua de cinematografía, desde las 4 tarde hasta las 12'30 noche. Estreno de "La pequeña atolondrada", por Pina Minichelli.

ESTABA.—Compañía de comedia.—"Por la tarde a las 6 y por la noche a las 10: Funciones populares. El gran galeote."

TEATRO OLYMPIA.—De 5 tarde a 12'30 noche. Sesión continua de cine.

TEATRO LIRICO.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 9'30: Cine.

SALÓN ROMA.—De 4'30 tarde a 12'30 noche: Sesión continua de cine. Circo Riblins.—Secciones: 6 tarde y 10 noche.

Industria valenciana

Una gran mejora

Dentro de muy breves días, a la vista del público que circula por vía tan céntrica como la calle de las Barcas, donde la animación no decrece ni en las altas horas de la noche, va a operarse una transformación que dará mayor aliciente a este sector de la ciudad.

El antiguo y espacioso café Universal, que hace esquina a las calles de las Barcas y dels Transits, va a cambiar de nombre. Se llamará ahora Gayn, Café Veintimilla, por ser éste el apellido de su nuevo dueño.

Haciendo honor a su firma, don Damián Veintimilla quiere que el café de su nombre se presente, desde ahora, "vestido de nuevo", con aquellas mejoras de comodidad y de ornato que le hagan acreedor a la predilección del público.

Por lo tanto, la transformación va de ser radical, ya que el señor Veintimilla es hombre decidido en los negocios y a quien, por fortuna, no falta el capital necesario para dar satisfacción a su buen ojo de industrial y a su buen gusto para todo.

El público habrá de fijar su atención en el nuevo establecimiento, porque estará iluminado con tal esplendor, que, forzosamente, atraerá las miradas de los transeúntes. Unos portentosísimos focos, exclusiva del señor Veintimilla, harán que el salón del café esté como un acúsc de oro, y que además la luz salga a la calle a raudales.

De otras mejoras hablémos más adelante.

Como valencianos nos felicitamos de que el señor Veintimilla haya tenido predilección por Valencia para extender sus negocios, y gracias a su actividad y decisión tenga en breve, una de nuestras más concurridas calles, este establecimiento modernísimo, digno de competir con los que dan prestigio a capitales de primera sima categoría en España y en el extranjero.

Doña Plácida Ricart Adán DE ESCOLANO

que falleció el día 5 de diciembre último

R. I. P.

Su viudo e hijo ruegan a sus parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

D. O. M.

La misa y Rosario que se celebrará mañana y ocho siguientes, a los doce, en la parroquia de San Martín Obispo de esta ciudad, como también las que se celebrarán el mismo día en la parroquia de Santa María, de Segorbe, serán en sufragio del alma de

D.ª Luisa Menchero Ariño de Guevara

Viuda de Parés

que falleció el día 22 de febrero de 1919 habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual don José Sanz, sus santas hijas doña Regina y doña María, hijo político don Vicente Escalante y nietas ruegan a sus parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos. Hay sencillitas insignias en la forma acostumbrada.

Triunfo de Pina Minichelli

Esta famosa artista cinematográfica, que ocupa un lugar preeminente en el arte mudo, y que tan conocida y admirada es por el público por su arte único, solo comparable con el de la Bertini, leemos en la prensa de Madrid y Barcelona que acaba de obtener un éxito resonante, definitivo, en su última creación, "La niña atolondrada", que hace reír a las carcajadas de "El fuego".

Sin ánimo a su hermanita el seroche de arte que en la misma hace, la exhibición de 15 tomas modernas, la maravillosa fotografía y su hermosa presentación de la casa "Nala Films" y el ínter es tan sugestivo del asunto, es de esperar muy buenos ratos a los aficionados al cine y un buen negocio para la popular empresa Cine Moderno, que estrenará mañana en el teatro Ruzafa, y para cuyas exhibiciones hay numerosa petición de localidades.

Noticias de teatros

OLYMPIA

Hoy, tercero y último día de Carnaval, se proyectarán en este elegante salón preciosas películas naturales, cómicas y dramáticas, en sesión continua desde las cuatro de la tarde. Como obra notable, destaca la titulada "Bajo el poder de la amenaza", film de arte y de emoción, cuya protagonista está encomendada a la genial actriz María Luisa Deryal, que hace una sublime creación. Ayer, si estrenarse, gustó extraordinariamente al público, pues está admirablemente presentada.

ACADEMIA TECNICA DE CORREOS

(FUNDADA EN EL AÑO 1911)

Director: D. Emilio Mena Fernández

OFICIAL DEL CUERPO

La mejor garantía que ofrece esta Academia es el éxito obtenido en las siguientes oposiciones:

Convocatoria del año 1912.	Presentados, 7; aprobados, 5
del año 1914.	15; "
del año 1915 al 16.	30; "
del año 1915 (todavía celebrándose)	25; "

Preparación completa a cargo de profesorado competente. Pidense instrucciones y reglamentos a la Dirección de la Academia.

Plaza de Tetuán, 24, Valencia.—Horas de matrícula, de 3 a 6.

EL GAITERO

CHAMPAGNE

Representante: O. Ramón Casanova Boix, Ruzafa, 72.—Teléfono 776

Casa López

MAÑANA DÍA DE VIGILIA

Los estupeando, cocots de pescado, 15 céntimos uno. Especialidad de la casa.—Calientes a todas horas.

PI Y MARGALL, 81

Sección religiosa

Lámparas y toda clase de aparatos para alumbrado eléctrico. Variación de modelos.—Precios de fábrica

Despacho: C. Hospital, 6

Fábrica: C. Cneca, P.S., Valencia

Herniados!

La casa LLOMPART Y COMPAÑIA, S. en C., es la única en Valencia que con sus aparatos patentados, de diferentes marcas, ha conseguido curar numerosos herniados, que la elogia continuamente, siendo por ese motivo la preferida en toda clase de aparatos ortopédicos.

Despacho consultorio, plaza de la Reina, 1

Por traspaso del negocio

Se liquidan todos los géneros de esta casa.

Mercede, 18 (junto a la horchata).

Barato de Feliu

Se liquidan, por fin de temporada, en todas clases y colores, propias para despachos, salones, niños, etc., etc., a precios baratísimos.

LANERIA de la ESTRELLA

Boisleria, 18

Antes de tomar la DENTINA CAÑIZARES

Si á usted se la dió su madre siendo niña, ¿por qué no la dá usted á su hijo ahora?

Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

DENTINA CAÑIZARES

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja, cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos.

Rechácese toda Dentina que no sea la de Cañizares y cerrada en su caja-estuche metálico (modelo registrado) con las dos figuritas de los niños.

Venta: Farmacias y Droguerías, y en la Farmacia Cañizares (abierta toda la noche), con Laboratorios químico y de esterilización, anexos, Caballeros, 63, Valencia

Después de tomar la DENTINA CAÑIZARES

¿Para obtener un pecho duro y hermoso?



La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado que use "Agua Oriental," y obtendrá en poco tiempo un pecho bello, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora; al propio tiempo perfeccionará su busto, volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo.

Caja-estuche una peseta



Caja-estuche una peseta



ULTIMOS MODELOS

Número 9: Imprime 84 caracteres y está dispuesta para la escritura comercial y literaria en español.
Número 10: Imprime 96 caracteres y está preparada para los idiomas internacionales.

22 años de éxito mundial

ES LO QUE NOS HA INDUCIDO EN BENEFICIO DE NUESTROS CLIENTES A CONSEGUIR DE LA OLIVER TYPEWRITER & CO. LA AGENCIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA EN ESPAÑA DE ESTA IMPORTANTE MARCA QUE CUENTA HOY CON

UN MILLON DE MAQUINAS EN USO

CARACTERISTICAS

ESCRITURA VISIBLE A DOS COLORES.
UNICA MAQUINA CON DOBLES PALANCAS PORTA TIPOS EN FORMA DE U.
TIRA-LINEAS VERTICAL Y HORIZONTAL.
TABULADOR PARA FACTURAS.
TECLA DE RETROCESO.
ALINEACION PERFECTA E INVARIABLE SIN NECESIDAD DE GUIA.
CARRIOS INTERCAMBIABLES EN DIEZ SEGUNDOS.
LA MAQUINA QUE CON CLARIDAD Y LIMPIEZA PRODUCE MAYOR NUMERO DE COPIAS PERFECTAS SIN QUE SUPRA NINGUNO DE SUS MECANISMOS.
SOLIDEZ INDESTRUCTIBLE, PERMITIENDO EN

GARANTIZARLA 20 AÑOS

Y EN ESTE TIEMPO REPONEMOS GRATIS CUALQUIER PIEZA ROTA O DEFECTUOSA QUE SE NOS PRESENTE.
PIDA VD. HOY MISMO DETALLES A LA AGENCIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA EN ESPAÑA DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR OLIVER.

Compañía Comercial Española, S. A.

Valencia

Calle del Mar, núm. 12

Ventas a plazos de 12 y 24 meses.—Se hacen cambios.

Mecanógrafos!
La cinta CAMFO y el papel AMERICAN son lo mejor.
CASA BAR-LOCK, MAR. 5.

Gramófonos
Discos á pesetas 150. Aparatos á 50 pesetas. Composturas económicas. Se compran y cambian discos.
Calle del Bisbe, 11.
Se vende
Un taller de imprenta y litografía, con todos sus accesorios, movido por electricidad.
Con dos motores, uno de medio caballo y otro de un caballo.
Calle de la Conquista, núm. 5, bajo.
Horas de 10 á 12, y de 15 á 17.

VICHY
FUENTE HEBON
Cura el estómago, facilita la digestión y abre el apetito.—En farmacias y droguerías. Muy económica.
Depósito: Este, 16, Barcelona; Chap. 66, Grao, Valencia.
Se alquila
planta baja, propia para almacén ó despacho en la calle del Embajador Vich, núm. 2, esquina Garcós.

CHICAS
Trabajo ligero, son bien jornal.
Se necesitan en seguida en la fábrica de pastas de José Oliver, camino Tránsito, 7 O.
Alquileres
Se alquila un piso primer interior por cuatro duros y medio mensuales, en la calle de Recaredo, 16, junto á la de Euzkadi, Ración en el piso segundo que habitan los dueños.

El Depurativo Richelet

Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores fríos, Zona, Sicosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy á consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

cuya composición eminentemente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna y las manifestaciones sifilíticas

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorios L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Bellfort, Bayona (Francia).

Seguros Mútuos

Nada han pagado sus asegurados desde 1876

42 años de seguro gratis!
El Excmo. Ayuntamiento y la Económica de Amigos del País crearon los SEGUROS MUTUOS.

Se admiten seguros en Valencia, Camino del Grao y las vecinas poblaciones marítimas.

6.583 casas aseguradas en Valencia, por 171 millones de pesetas

Oficinas: Plaza de la Figuereta, 1 hoy Poeta Badenes.

Modista

Se necesitan buenas oficiales y aprendizas. Trabajo todo el año. Plaza Esparto, 7, tercera puerta.

VAPORES

LÍNEA DE VAPORES IBERIA y COMPAGNIA SOCIEDAD DE COMERCIO DE SEVILLA

Servicio rápido
Cabo MENOR saldrá de este puerto el 5 del actual, directo para Barcelona. Admitiendo carga y pasajeros.

Servicio corriente
Cabo ROCA saldrá de este puerto el 7 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Ferrol, Ujón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: HIJOS DE NOGUERAS, Sorri, 2, entresuelo, y Grao Muelle Poniente (Caro).

PÉRDIDA

Se ruega á quien se haya encontrado un collar de perlas, en dos sortas, que se extravió el lunes 3 por la tarde, por las calles de las Barcas y Herrería, se sirva presentarlo en la plaza de Murcianos, 6, portería, donde se darán más antecedentes, y se gratificará.

Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes.
El vapor X saldrá el lunes 16 de marzo para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla y Ceuta, á las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes.
El vapor X saldrá el viernes 7 de marzo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, á las seis en punto de la tarde.

Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados.
El vapor X saldrá el sábado 8 de marzo, á las doce en punto de la tarde, para Ibiza, Palma y Mahón.

Servicio bisemanal para Barcelona
Salidas fijas los miércoles y sábados, á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.
Informará: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra A. Grao.—Teléfono 3.263.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor X saldrá el de Barcelona y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor X de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA RICA
El vapor X saldrá el de Barcelona, el de VALENCIA el de Málaga y el de Cádiz para New York y Habana.

Manuel Calvo saldrá el 22 del actual de Barcelona, el 23 de VALENCIA, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barros, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

El vapor X saldrá el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admitiendo pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana.

Línea de Filipinas
El vapor X saldrá el día de Barcelona y el de Cádiz para Cebu, Durban, Sabana, Hangon, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó
El vapor X saldrá el de Barcelona y el de VALENCIA, con escalas en Alicante y Cádiz, para Tínger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes, diríjase al agente consignatario en Valencia.

S. MANGLANO, Barón de Valiveri, calle de San Vicente, número 157.—Teléfono 339
En el Grao, calle de Chapa, núm. 3, bajo.—Teléfono núm. 2.056.

COMPRO

pagándolo mejor que nadie, desperdicios de papel, periódicos, revistas, libros; precios especiales para papel de archivos y oficinas. Compro trapos, metales, etc. Hay para la venta una partida de periódicos y apilleras. Visitad la casa y os convenceréis: calle Estameñería Vieja, 12 y 14, esquina á calles Cenja y Purísima, detrás de la Lonja. Teléfono 1.460. Se pasa á domicilio, dentro y fuera de la capital.

La Camelia

Bajada de San Francisco, 24 y 26. Se necesitan buenas oficiales de sombreros.

Pathéfonos

Discos doble cara á 3 pesetas. Composturas de aparatos económicos. Se compran y cambian discos.
Calle del Bisbe, 11.

PARAJAS

Se venden, desde 5 céntimos á 3 pesetas una, nuevas y usadas. Bacterias y Béziques en buen uso ó casi nuevas; se facilitan muestras gratis; calle Sogwato, 1, estanco, Valencia.